

#### SESION ORDINARIA Nº 159/2021

#### ACTA Nº 159. /2021

En Cerro Sombrero a 27 de abril de 2021, siendo las 16:09 hrs., por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número 159 del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Cristina Vargas Vivar y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante, Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KIGDMA

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN

Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE

Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN

Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que el Alcalde, don Blagomir Brztilo Avendaño, se encuentra ausente dado las elecciones municipales del 15 y 16 de mayo de 2021 y la Administradora Municipal, Carolina Sandoval se encuentra con feriado legal.

#### PUNTO Nº 1 APROBACIÓN DE ACTA

Acta sesión Ordinaria Nº 143:

Concejala Fernández, al inicio donde dice, en la sala de sesiones de la II. Municipalidad y debería ser, mediante video conferencia.

Con la presente observación, por unanimidad se aprueba el acta N° 143.

Acta sesión extraordinaria Nº 034:

Sin observaciones, por unanimidad se aprueba acta N° 034

Acta sesión extraordinaria Nº 035:

Sin observaciones, por unanimidad se aprueba acta N° 035

Acta sesión extraordinaria N° 036:

Concejala Fernández, citación decía 19:30 y el acta dice siendo las 18:45, es 19:45 hrs.

Con la presente observación, por unanimidad se aprueba acta Nº 036





### PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

2.1 Respecto de la situación de conflicto de los camioneros que tienen tomada la ruta de acceso a Punta Delgada, se tomó contacto con la Sra. Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, quien entregó una solución para los habitantes de la comuna que deseen viajar a Punta Arenas, lo puedan hacer vía Porvenir- Bahía Chilota y la Gobernación les entregará un subsidio para el pasaje en la barcaza, las personas deben viajar a Porvenir en el bus de transporte y retirar pasaje en la gobernación, esto mientras dure el problema de que el bus no pueda salir de Cerro Sombrero, el encargado de coordinar este tema es el funcionario Eduardo Hernández. A su vez la Sra. Gobernadora manifestó que está viendo el tema y que ya solicito que se deje pasar a los buses de conectividad hacia Punta Arenas y no se siga perjudicando a los habitantes de la comuna y la provincia.

2.2 El Asesor jurídico tiene los contratos a honorarios y está viendo el tema de la modificación de fecha y remuneraciones y el Director de Administración y Finanzas está preparando la modificación presupuestaria para la próxima sesión y así poder concretar el contrato de los funcionarios a honorarios de

acuerdo a lo solicitado por el Sr. Alcalde.

2.3 Está coordinado el traslado de delegación de alumnos del Programa de Integración Escolar (PIE) de la Escuela Cerro Sombrero a la ciudad de Porvenir para el día jueves 29 de abril, trasladándose en vehículo JAC GDHF-25, son en total 6 alumnos quienes requieren transporte para acudir a atención neurológica con profesional del área, a cargo va la Psicopedagoga y coordinadora del Programa PIE la profesional Jessica Garrido.

2.4 La Directora de Secplan, participó en la reunión del proyecto ARI 2022

(Ante-Proyecto Regional de Inversión).

2.5 Se firmaron los documentos del proyecto INSTALACIÓN SISTEMA DE TELEVIGILANCIA PARA CERRO SOMBRERO, el cual fue aprobado tanto técnica como financieramente, dichos documentos fueron enviados a la Subsecretaría de Prevención del Delito a través de Loreto Mattioni, Coordinadora Macrocomunal SPD de la Región de Magallanes, para comenzar con el proceso de bases de licitación.

2.6 Se encuentra en proceso de licitación los Seguros para edificios y vehículos

municipales y de educación.

2.7 Se encuentra en proceso de licitación los Insumos para Mantención Áreas Verdes Primavera.

2.8 La Directora de Secplan, participó en reunión con Junji, para el proceso de reevaluación de las obras del jardín y aumento en financiamiento.

- 2.9 Se encuentra presentado y en proceso de revisión de analista de Santiago el proyecto "NORMALIZACIÓN RED ELÉCTRICA DISTINTOS SECTORES DE CERRO SOMBRERO, COMUNA PRIMAVERA", en la plataforma de Subdere, con fondos PMB.
- 2.10 El Proyecto Construcción Cuartel de Bomberos, se encuentra en revisión por parte de Analista de MIDESO.



- 2.11 A la fecha continúa la ejecución de la vivienda de salud ubicada en el lote B, por la cual se ha solicitado un aumento de plazo de 40 días ya aprobado con la justificación de quiebre de stock de materiales a nivel nacional y la demora en la entrega de materiales ya adquiridos.
- 2.12 Se han hecho efectivos los cobros de garantía de los proyectos con término anticipado del contrato de vivienda de educación y conservación del jardín infantil Pastorcitos.
- 2.13 Continúan los trabajos de mejoramiento de pasajes en el tramo 15 de octubre v Prolongación.
- 2.14 En el marco del proyecto "limpieza de alrededores de vertedero Municipal, comuna de Primavera", debido a la gran cantidad de basura en los alrededores se solicita la autorización de movimiento de tierra y cláusula de extensión de responsabilidad al contratista Mauricio Levicoy, la que será firmada por el estanciero y la Municipalidad.
- 2.15 En operativo de vacunación de vacuna de influenza para niños desde los 6 meses a 10 años del día miércoles 21 de abril, se inocularon 56 niños y niñas.
- 2.16 El día Jueves 22 de Abril, se realizó reunión con madre y su pareja de los niños Cavero de Estancia Bahía Felipe, junto a Directora de la escuela, Sostenedora de Educación, DIDECO y Alcalde subrogante, en la cual se llegó al acuerdo de facilitar tablet e internet para acceder a clases online, además de entrega de material pedagógico para apoyar el proceso educativo de los niños.
- 2.17 Atenciones podológicas se llevaron a cabo el sábado 24 de abril, se atendieron 16 personas, con horario continuado desde las 09:30 a 17:00 horas.
- 2.18 Día lunes equipo PRODEMU entregó dispositivos móviles a mujeres de la comuna que participan en taller de empoderamiento digital.
- 2.19 Ronda médica se realizará el día 29 de Abril, donde asistirán médico general, matrona, dentista y nutricionista por confirmar; agenda médica es realizada por Karen Urrutia
- 2.20 El Mamógrafo móvil se encontrará en la comuna el día viernes 30 de abril, estarán ubicados afuera de sede comunal.
- 2.21 Centro de Rehabilitación de Porvenir asistirá a la comuna este 30 de abril con un equipo multidisciplinario conformado por Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, Trabajador Social, Psicólogo y Médico Fisiatra, este último por confirmar aún, cada profesional solo atenderá a 9 personas. Este operativo se realizará en la escuela, debido a que este suspendió jornada por realizarse "MICROCENTRO"
- 2.22 Operativo de Primeras y Segundas dosis de vacuna CORONAVAC y vacunas de influenza para personas de 60 años o más se realizará este viernes 30 de abril, en dependencias de la clínica.
- 2.23 En cuanto a Chile Crece Contigo y funcionamiento de Sala de Estimulación, las atenciones culminan este viernes 30 de abril, encontrándose Terapeuta Ocupacional, Kathiuska Soto, en etapa de reevaluación de manera presencial y Fonoaudióloga, Pilar Barde, con reevaluaciones de manera remota, por encontrarse en la ciudad de Punta Arenas.
- 2.24 Con el fin de dar continuidad a las clases presenciales y visto el problema de corte de ruta en Punta Delgada, con la Sostenedora de Educación se coordinó para que los docentes viajen a Porvenir y el vehículo municipal los fue a buscar hoy a Bahía Chilota.





#### **PUNTO Nº 3 DE LA TABLA:**

#### 3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Correspondencia recibida:

ORD 008 de fecha 26 de abril de 2021, del Director de la Brigada de Bomberos Primavera, don Haroldo Angulo, respuesta sobre visión técnica estanque de agua.

#### 3.2 Transferencia Patente de Alcoholes

Concejala Fernández, primero que todo agradecer toda la información que nos proporcionaron y ahí pude visualizar que el año 1010-2011 tenia nombre como supermercado, no tengo mayores observaciones porque me quedo claro lo que nos informó el jurídico en la sesión anterior.

Concejal Segovia, nunca nadie dio a conocer que el supermercado funcionaba con letra h.

Juan Barria, esto viene desde hace muchos años atrás, esa patente ya venia clasificada como h1, nosotros no podíamos modificar nada por eso las gestiones se seguían haciendo de la misma forma.

Concejal Andrade, yo aun sigo manteniendo la duda, ustedes al hacer la transferencia de esta patente averiguaron el tema si no hay que regularizarlo o esta bien así, porque yo consulte y la patente dice supermercado de bebidas alcohólicas y correspondía a que se pague la patente de supermercado no la h1, y nosotros seguimos aprobando lo mismo, está bien así? Nosotros podemos aprobar bajo nuestra responsabilidad, pero bajo la asesoría jurídica.

Juan Barria, uno cobra dentro de lo que salía en los antecedentes y yo siempre cobre de acuerdo a la h1.

Cristian Cárdenas, objetivamente hubo un error por parte de quien obtuvo la patente, es una patente muy antigua, el año 2004 se creo esta nueva ley de alcoholes y dentro de esta ley está la de minimercado, y dentro de eso probablemente se saco una patente de minimercado y en ese momento se saco con forma de patente comercial, no encuentro otra lógica, creo que fue un error de actualización obviamente al contribuyente no le afecto una patente antigua, yo creo que esa es la razón.

Concejal Andrade, pero la transferencia se hace de acuerdo a la normativa vigente? O se hace de acuerdo a lo que venia de la patente anterior, puedo aprobar eso?



Cristian Cárdenas, si, la patente es un derecho transferible que está en el mercado jurídico.

Concejala Fernández, si bien dice patente supermercado, siempre se pagó como minimercado, ahora estamos viendo el tema de la patente de alcohol, en este caso no habría inconvenientes porque la persona que lo compra también es minimercado, no hay incongruencias en ese sentido.

Concejal Andrade, ahora bien la concejala Paillan se inhabilita, pero no hay problema que su esposo sea el propietario?

Cristian Cárdenas, no se establece ni una clase de inhabilidades para el conceial.

Analizado el tema y aclaradas las consultas, el Concejal Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

#### Acuerdo Nº 491:

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, Claudio Andrade, Karina Fernández, Ulises Segovias, Yocelyn Cuyul, Aliro Álvarez, y la inhabilitación de la Concejala Patricia Paillan, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por mayoría la Transferencia de la Patentes de Alcoholes, Minimercado de Bebidas Alcohólica H1, a nombre de SOCIEDAD SUPERMERCADO CERRO SOMBRERO LTDA. RUT 76.555676-7, ROL 40023-20040, en adelante a nombre de don VICTOR ELADIO VELASQUEZ ARTEAGA RUN: 8.795.266-5.

3.3 Presentación del Director de Administración y Finanzas sobre ingresos, gastos y proyección año 2021.

DAF, antes de la presentación quiero dejar en claro que para próxima vez se cite a la persona que corresponda, ya que esa mi función dentro del municipio es llevar la contabilidad no el presupuesto, todo eso corresponde al área de SECPLAN.

Concejal Andrade, estoy de acuerdo contigo y creo que las cosas se deben hacer como corresponde y citar a la persona que corresponda, pero que quede como antecedente que para la próxima vez se cite a la persona que corresponda.

Concejala Fernández, dentro de las funciones de finanzas tu conoces los movimientos que se van desarrollando nos puedes dar a conocer tu visión como encargado de finanzas, esa es la intención, pero lo solicite en el sentido desde tu análisis financiero nos podías entregar información relevante de lo que se está ejecutando y la proyección de este año, no es que estemos asignando una nueva función, pero es desde tu experiencia como auditor pero desde la profesión, en ese sentido lo tomo.

A continuación el Informe detallado que entrega el Director de Administración y Finanzas:





Page 1 of 3 12/04/2021

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP, INICIAL	PRESUP, VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAJ
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,698,376,000	1,870,896,000	2,205,615,360	-334,719,360	17.89
115-03-00-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REALIZACION DE ACTI	136,027,000	136,027,000	120,795,704	15,231,296	88.80
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	117,700,000	117,700,000	109,992,079	7,707,921	93.45
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	76,192,000	76,192,000	69,058,229	7,133,771	90.64
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	76,192,000	76,192,000	69,058,229	7,133,771	90.64
115-03-01-002-000-000	DERECHOS DE ASEO	19,908,000	19,908,000	14,406,384	5,501,616	72.36
115-03-01-002-002-000	EN PATENTES MUNICIPALES	19,908,000	19,908,000	14,406,384	5,501,616	72.36
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	21,600,000	21.600.000	26,063,566	-4,463,566	120.66
115-03-01-003-001-000	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	500,000	500,000	605,728	-105,728	121.15
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	500,000	500,000	473,031	26,969	94.61
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	600,000	600,000	357,920	242,080	59.65
115-03-01-003-999-000	OTRAS	20,000,000	20,000,000	24,626,887	-4,626,887	123.13
115-03-01-004-000-000	DERECHOS DE EXPLOTACION	0	0	0	0	0.00
115-03-01-004-001-000	CONCESIONES	0	0	0	0	0.00
115-03-01-999-000-000	OTROS	0	0	463,900	-463,900	0.00
116 03 01 999 001 000	OTROS VENTA QUIAS DE LIBRE TRANSITO	0	0	0	0	0.0
115-03-01-999-002-000	OTROS ESTABLECIDOS EN ORDENANZA	0	0	463,900	-463,900	0.00
115-03-01-999-003-000	OTRAS	0	0	0	. 0	0.
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	18,327,000	18,327,000	10,803,625	7,523,375	58.
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	18,327,000	18,327,060	10,803,625	7,523,375	58.
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	6,779,000	6,779,000	4,051,364	2,727,636	59.
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	11,548,000	11,548,000	6,752,261	4,795,739	58.
115-03-03-000-000-000	PARTIC IMPTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. Nº 3.063	0	0	0	0	0.
115-03-03-001-000-000	PARTICIPACION IMPTO, TERRITORIAL ART. 37 D.L 3.063	0	0	0	0	0
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,251,000	34,251,000	11,379,272	22,871,728	33
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	34,251,000	34,251,000	11,379,272	22,871,728	33
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	36,000,000	30,000,000	11,195,547	18,804,453	37
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	30,000,000	30,000,000	11,195,547	18,804,453	37.
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0.
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20248	0	0	0	0	0
115-05-03-003-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0		0
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0	0
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0.
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0	0
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,000,000	1,000,000	0	1,000,000	0
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	3,251,000	3.251,000	183,725	3,067,275	5
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	.0	0
115-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0
115-06-08-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	18,848,000	18,848,000	12,325,936	6,522,064	65
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,928,000	5,928,000	1,531,404	4,396,596	





115-03-01-999-003-000	OTRAS	0	0	0	0	0.00
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	18,327,000	18,327,000	10,803,625	7,523,375	58.95
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACION	18,327,000	18,327,000	10,803,625	7,523,375	58.95
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	6,779,000	6,779,000	4,051,364	2,727,636	59.76
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	11,548,000	11,548,000	6,752,261	4,795,739	58.47
115-03-03-000-000-000	PARTIC IMPTO, TERRITORIAL ART, 37 D.L. Nº 3.063	0	0	0	0	0.00
115-03-03-001-000-000	PARTICIPACION IMPTO, TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063	0	0	0	0	0.00
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,251,000	34,251,000	11,379,272	22,871,728	33.22
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	34,251,000	34,251,000	11,379,272	22,871,728	33.22
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	30,000,000	30,000,000	11,195,547	18,804,453	37.32
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	30,000,000	30,000,000	11,195,547	18,804,453	37.32
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0.00
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	0	0	0	0	0.00
115-05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20248	0	0	- 6	0	0.00
115-05-03-003-999-000	OTROS	0	0	0	0	0.00
115-05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0.00
115-05-03-007-004-000	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0	0.00
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0.00
115-05-03-009-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	. 0	0	0	0.00
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0.00
115-05-03-009-999-000	OTROS	0	0	0	0	0.00
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,000,000	1.000.000	0	1,000,000	0.00
115-05-03-100-000-000	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	3,251,000	3.251,000	183,725	3.067,275	5.65
115-05-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0.00
15-05-06-001-000-000	DONACIÓN DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0.00
15-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	18,848,000	18.848.000	12.325,936	6.522.064	65.40
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,928,000	5.928.000	1.531.404	4.396.596	25.83
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH			1,000,000	E2.03





115-13-00-000-000-000

C X C TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL

Page 2 of 3 12/04/2021

0.00

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTAL
115-06-01-001-000-000	VIVIENDAS Y TERRENO	5,928,000	5,928,000	1,531,404	4,396,596	25.83
115-06-03-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD INTERESES	5,000,000	5,000,000	8,561,841	-3,561,841	171.24
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0	0	0	0	0.00
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	7,920,000	7,920,000	2,232,691	5,687,309	28.19
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	874,250,000	874,250,000	189,922,519	684,327,481	21.72
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIA MEDICAS	3,750,000	3,750,000	2,895,495	854,505	77.21
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSOS ART. 4° LEY Nº 19:345 (MUTUAL)	250,000	250,000	0	250,000	0.00
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY № 18.196	3,500,000	3.500.000	2,895,495	604,505	82.73
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	200,000	200,000	1,000,382	-800,382	500.15
115-08-02-001-000-000	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	200,000	200,000	1.000.382	-800,382	500.19
115-08-02-001-001-000	MULTAS LEY DE TRANSITO	0	0	0	0	0.00
115-08-02-001-002-000	MULTAS ART, 14 N°6 INC 2 LEY 18,695 - MULTAS	0	0	0	0	0.0
115-08-02-001-003-000	MULTAS ART 42 DECRETO N°900 DE 1996	0	0	0	0	0.00
115-08-02-001-004-000	MINISTERIO DE REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS	0	0	0	0	-
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	The same of		and the second		0.00
115-08-02-002-000-000	MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN	200,000	200,000	1,000,382	-800,382	500.11
manager of the second	MUNICIPAL MULTAS ART 14 N°6 INC1 LEY 18.695 EQUIPOS		0	0	0	0.0
115-08-02-002-001-000	DE REGIS	0	0	0	0	0.0
115-08-02-002-002-000	MULTAS ART.14 N°5 INC2 LEY 18.695 - MULTAS TAG	0	0	0	0	0.00
115-08-02-002-003-000	MULTAS ART. 42 DECRETO N° 900 DE 1995 MINISTERIO D	0	0	0	0	0.0
115-08-02-002-999-000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	0	0	0	0	0.0
115-08-02-005-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO	0	0	0	0	0.0
115-08-02-006-000-000	PAGADAS DE BENEF REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO	0	0	0	0	0.00
115-08-02-008-000-000	PAGADAS DE BENEF INTERESES	0	0	0	0	0.00
115-08-02-009-000-000	REGISTRO DE MULTAS DE PASAJEROS	0	0	0	0	0.00
115-08-03-000-000-000	PART. DEL FONDO COMUN MUNIC. ART. 38 DL	870,000,600	870,000,000	186.026.642	683,973,358	-
115-08-03-001-000-000	NF 3.063  PARTICIPACION ANUAL	870,000,000		186.026.542		21.30
115-08-03-002-000-000	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL	870,000,000	870,000,000	0	683,973,358	21.30
115-08-03-003-000-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0	0		0.00
115-08-03-003-001-000	APORTES EXTRAORDINARIOS	0	0		0	0.00
115-08-03-003-002-000	ANTICIPO DE APORTES DEL FONDO COMUN	0	0	0	0	0.00
	MUNICIPAL POR	0	0	0	0	0.00
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS  ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE	100,000	100,000	0	100,000	0.00
115-08-04-001-000-000	TRANSITO NO PAGAD	100,000	100,000	0	100,000	0.00
115-08-04-999-000-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	0.00
115-08-99-000-000-000	OTROS	200,000	200,000	0	200,000	0.0
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	100,000	100,000	0	100,000	0.0
115-08-99-999-000-000	OTROS	100,000	100,000	0	100,000	0.00
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0.00
115-10-03-000-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	0.00
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	0.0
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0.0
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0.0
115-12-00-000-000-000	CUAENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	0	295,929	-295,929	0.0
115-12-10-000-000-000	CXC INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	295,929	-295,929	0.0
115 12 00 000 000 000						



Page 3 of 3 12/04/2021

### INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO AL MES DE MARZO

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	4
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0			SALDO	PORCENTAJI
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBDERE		0	0	0	0.00
115-13-03-002-001-000	PROG. MEJORAMIENTO URBANO Y	0	0	0	0	0.00
115-13-03-002-002-000	PMB PROG. MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0	0.00
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS EN CAPITAL DE LA	0	0	0	0	0.00
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0.00
115-13-03-004-002-000	OTROS APORTES		0	0	0	0.00
15-13-03-005-000-000	DEL TESORO PUBLICO	0	0	0	0	0.00
15-13-03-005-001-000	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	0	0	0	0	0.00
15-13-03-005-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE	0	0	0	0	0.00
15-13-03-007-000-000	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0.00
15-13-03-007-001-000	MEJORAMIENTO DE INSFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0.00
15-13-03-007-999-000	ESCOLAR PUBLICA	0	0	0	0	0.00
15-13-03-099-000-000	OTROS	0	0	0	0	0.00
	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0.00
15-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	635,000,000	807,520,000	807,520,000	0	0.00
	Totales :	1,698,376,000	1,870,896,000	1,142,239,360	728,656,640	61.05

EPUBLICA DE CHILE
USTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
RECCION DE FINANZAS

Page 1 of 9

12/04/2021

CUENTA 215-00-00-000-000	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1,698,376,000	1,870,896,000	234,164,856	1,635,731,144	12.52
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	929,978,000	932,458,000	183,691,575	748.766.425	19.70
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	671,375.000	671,375,000	132,259,256	539,115,744	
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	592,224,000	592.224.000	127.334.831		19.70
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	97,712,000	97,712,000	2000 100 000000	464,889,169	21.50
15-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	4,000,000		22,925,378	74,786,622	23.46
15-21-01-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART. 97 LEY Nº 18.883	4.000.000	4,000,000	1,208,596	2,791,404	30.21
15-21-01-001-003-000	ASIGNACIÓN PROFESIONAL	37,414,000	4,000,000	1,208,596	2,791,404	30.21
15-21-01-001-003-001	ASIGNACIÓN PROFESIONAL		37,414,000	10,139,498	27,274,502	27.10
15-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	37,414,000	37,414,000	10,139,498	27,274,502	27.10
15-21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25 DL Nº 3.551	116,277,000	116,277,000	27,281,221	88,995,779	23.46
15-21-01-001-004-002		83,055,000	83,055,000	19,486,580	63,568,420	23.46
15-21-01-001-004-004	ASIG DE ZONA, LEY Nº19-354	0	0	0	0	0.00
	COMPLEMENTO DE ZONA	33,222,000	33,222,000	7,794,641	25,427,359	23.46
5-21-01-001-007-000	ASIGNACION DL № 3.551 DE 1981	139,840,000	139,840,000	33.575.230	106,264,770	24.01
5-21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	139,840,000	139,840,000	33.575.230	106,264,770	
5-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	9,175,000	9,175,000	2.060.348		24.01
5-21-01-001-009-005	ASIGANCION ART. 1 LEY Nº 19.529	9,175,000	9,175,000		7,114,652	22.46
5-21-01-001-010-000	ASIGNACION PERDIDA DE CAJA	250,000		2.060,348	7,114,652	22.46
5-21-01-001-010-001	ASIG, POR PERDIDA DE CAJA ART, 97 LEY Nº 18.883	250,000	250,000	404	249,596	0.16
5-21-01-001-014-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIA		250,000	404	249,596	0.16
	- STATISTICAL COMPENSATORIA	69,521,000	69,521,000	13,146,699	56,374,301	18.91





215-21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL Nº 3.501/1980	21,008,000	21,008,000	4,902,928	16,105,072	23.34
215-21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3 LEY Nº	10,107,000	10,107,000	2,132,788	7,974,212	21.10
215-21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18.675	24,419,000	24,419,000	5,209,634	19,209,366	21.33
215-21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	13,987,000	13,987,000	901,349	13,085,651	6.44
215-21-01-001-015-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	9,468,000	9,468,000	2,083,499	7,384,501	22.01
215-21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY Nº 18,717	9,468,000	9,468,000	2,083,499	7,384,501	22.01
215-21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	38,429,000	38,429,000	66,196	38,362,805	0.17
215-21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	42,748,000	42,748,000	8,193,495	34,554,505	19.17
215-21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18.695	27,390,000	27,390,000	6,654,268	20,735,732	24.29
215-21-01-001-046-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0	0	0	0.00
215-21-01-001-047-000	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	. 0	0	0	0	0.00
215-21-01-001-048-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACI	0	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0	0.00
215-21-01-001-049-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0	0.00
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFECIONAL	0	0	0	0	0.00
215-21-01-001-051-000	BONIFICACION POR EXCELENCIA ACADEMICA	0	0	0	0	0.00
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0.00
215-21-01-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	12,649,000	12,649,000	2,937,389	9,711,611	23.22
215-21-01-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	3,894,000	3,894,000	0	3,894,000	0.00
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	8,755,000	8.755,000	2,937,389	5,817,611	33.55
215-21-01-003-000-000	ASIGANACIONES POR DESEMPEÑO	39,966,000	39.966.000	68.628	39,897,372	0.17

Page 2 of 9 12/04/2021

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-01-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	19,470,000	19,470,000	33,540	19,436,460	0.17
215-21-01-003-001-001	ASIG MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL LEY Nº 20.008	19,470,000	19,470,000	33,540	19,436,460	0.17
215-21-01-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	20,496,000	20,496,000	35,088	20,460.912	0.17
215-21-01-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	20,496,000	29,496,000	35,088	20,460,912	0.17
215-21-01-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0.00
215-21-01-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0	0.00
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	5,000,000	5,000,000	318,798	4,681,202	6.38
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	3,000,000	3,000,000	318,798	2,681,202	10.63
215-21-01-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTRANJERO	0	0	0	0	0.00
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	21,536,000	21,536,000	1,599,510	19,936,390	7.43
215-21-01-005-001-000	AGUINALDOS	1,732,000	1,732,000	370,392	1,361,608	21.39
215-21-01-005-001-001	AGUINALDOS DE FIESTAS PATRIAS	1,070,000	1,070,000	0	1,070,000	0.00
215-21-01-005-001-002	AGUINALDOS DE NAVIDAD	662,000	662,000	370,392	291,608	55.95
215-21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD	980,000	980,000	148,852	831,148	15.19
215-21-01-005-003-000	BONOS ESPECIALES	18,760,000	18,760,000	1.017,486	17,742,514	5.42
215-21-01-005-003-001	DONO EXTRAORDINARIO ANUAL	18,760,000	18,760,000	1,017,486	17,742,514	5.42





215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	54,000	64,000	62,880	1,120	98.25
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	73,923,000	73,923,000	15,041,280	58,881,720	20.35
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	61,745,000	51,745,000	14,001,909	47,743.091	22.68
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	12,372,000	12.372.000	3.081,030	9,290,970	24.90
215-21-02-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD	300,000	300,000	117,197	182 803	39.07
215-21-02-001-002-002	ASIGNACION DE ANTIGUEDAD ART.97 LEY 18.883	300,000	300,000	117,197	182.803	39.07
215-21-02-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	3,740,000	3,740,000	907.240	2.832.760	24.26
215-21-02-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	14,722,000	14,722,000	3,664,060	11.057.940	24.89
215-21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART. 7 Y 25 DL Nº 3551	10,516,000	10.516,000	2.618.875	7.897.125	24.90
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	4,206,000	4.206.000	1,045,185	3,160,815	24.85
215-21-02-001-007-000	ASIGNACION DL Nº 3551 DE 1981	9,571,000	9,571,000	2.383,546	7,187,454	24.90
215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	9,571,000	9.571,000	2,383,546	7,187,454	24.90
215-21-02-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	1,750,000	1,750,000	435.831	1,314,169	24.90
215-21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY № 19529	1,750,000	1,750,000	435,831	1,314,169	24.90
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	6,656,000	6.656.000	1,511,407	5.144.593	22.71
215-21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART, 2 DL 3501 DE 1980	2,660,000	2.660,000	650.410	2.009.590	24.45
215-21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3 LEY Nº	690,000	690,000	171.726	518.274	24.89
215-21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY Nº 18675	1,732,000	1.732.000	431.340	1,300,660	24.90
215-21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1,574,000	1,574,000	257.931	1,316,069	16.39
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	2.026,000	2 026 000	504.640	1,521,360	24.91
215-21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY № 18717	2.026.000	2.026.000	504.540	1,521,360	
215-21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	3,858,000	3.858.000	8.345	3,849,655	24.91
15-21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	6,750,000	5.750.000	1,388,613	5,361,387	0.22
15-21-02-001-044-000	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	0	0.750,000	0	5,361,387	20.57
15-21-02-001-045-000	ASIGNACION POR RECONOCIMIENTO POR TRAMO DE DESARRO	0	0	0	0	0.00

Page 3 of 9 12/04/2021

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-21-02-001-046-000	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB	0	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-000	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y ASIGNACI	0	0	0		0.00
215-21-02-001-047-001	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	0	0	0	0	0.00
215-21-02-001-047-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA	0	0	0	0	-
215-21-02-001-048-000	BONIFICACION POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	0	0	0	0	0.00
215-21-02-001-049-000	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	0	9	0	0	0.00
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR	1,295,000	1,295,000	360,162	934.838	27.81
215-21-02-002-001-000	A SERVICIOS DE BIENESTAR	649,000	649,000	0	649,000	0.00
215-21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	646,000	646,000	360.162	285.838	55.75
215-21-02-003-000-000	ASIGNACION POR DESEMPEÑO	4,012,000	4,012,000	8.680	4.003.320	
215-21-02-003-001-000	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	1,954,000	1.954.000	4.229	1,949,771	0.22
215-21-02-003-001-001	ASIG. MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL LEY Nº20008	1,954,000	1,954,000	4,229	1,949,771	0.22
215-21-02-003-002-000	DESEMPEÑO COLECTIVO	2,058,000	2.058.000	4.451	2.053.549	0.22
215-21-02-003-002-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO A LA GESTION	2,058,000	2,058,000	4.451	2.053.549	0.22
15-21-02-003-003-000	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	2,000,049	
15-21-02-003-003-001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	0	0	0.00
15-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	3,000,000	3,000,000	266.004		0.00
15-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1,000,000			2,733,996	8.87
15-21-02-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	2.000.000	1,000,000	0	1,000,000	0.00
15-21-02-004-007-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	2,000,000	2,000,000	266,004	1,733,996	13.30





215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	3,871,000	3,871,000	404,525	3,466,475	10.45
215-21-02-005-001-000	AGUINALDOS	309,000	309,000	122,316	186,684	39.58
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	185,000	185,000	0	185,000	0.00
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	124,000	124,000	122,316	1,684	98.64
215-21-02-005-002-000	BONGS DE ESCOLARIDAD	225,000	194,000	74,426	119,574	38.36
215-21-02-005-003-000	BONOS ESPECIALES	3,304,000	3,304,000	144,903	3,159,097	4.39
215-21-02-005-003-001	BONO XTRAORDINARIO ANUAL	3,304,000	3,364,000	144,903	3,159,097	4.39
215-21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	32,000	64,000	62,880	1,120	98.25
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	18,812,000	18,812,000	4,632,319	14,179,681	24.62
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	18,812,000	18,692,000	4,632,319	14,059,681	24.78
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	0	0	0	0	0.00
215-21-03-005-000-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	0	0	0	0	0.00
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRACTICA	0	120,000	0	120,000	0.00
215-21-03-999-000-000	OTRAS	0	0	0	0	0.00
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	165,868,000	168,348,000	31,758,720	136,589,280	18.86
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	71,800,000	71,800,000	16,931,826	54,868,174	23.58
215-21-04-003-001-000	DIETAS DE CONCEJALES	59,000,000	59,000,000	16,719,486	42.280.514	28.34
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	12,000,000	12,000,000	0	12,000,000	0.00
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	800,000	800,000	212.340	587.660	26.54
15-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	94,068,000	96,548,000	14,826,894	81,721,106	15.36
15-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	217,040,000	217,160,000	24,534,429	192,625,571	11.30
15-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,300,000	1,300,000	0	1,300,000	0.00

Page 4 of 9 12/04/2021

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAL
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	1,300,000	1,300,000	0	1,300,000	0.00
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4,375,000	4,375,000	712,691	3,662,309	16.29
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	475,000	475,000	213,724	261,276	44.99
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2,400,000	2,400,000	498,967	1,901,033	20.79
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,500,000	1,500,000	0	1,500,000	0.00
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19,387,000	19,387,000	642,200	18,744,800	3.31
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	12,000,000	12,000,000	222,200	11,777.800	1.85
215-22-03-002-000-000	PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PRODUCCION, FRACCION	2,887,000	2.887,000	0	2.887.000	0.00
215-22-03-003-000-000	PARA CALEFACCION	0	0	0	0	0.00
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	4,500,000	4,500,000	420,000	4.080,000	9.33
215-22-04-000-000-000	MATERIALESDE USO O CONSUMO	30,846,000	30,966,000	2,872,663	28,093,337	9.28
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	1,514,000	1,514,000	0	1,514,000	0.00
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	550,000	550,000	0	550.000	0.00
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	550,000	1.050.000	0	1,050,000	0.00
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1,400,000	1,400,000	0	1,400,000	0.00
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	100,000	100.000	0	100,000	0.00
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTIICIDAS, FUNGIDAS Y OTROS	610,000	610,000	0	610,000	0.00





215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	5,500,000	4,120,000	196.350	3,923,650	4.77
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	500,000	500,000	0	500.000	
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.000,000	2 000 000	0	2,000,000	0.00
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUERI ES	3,000,000	3,000,000	0		0.00
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	5,000,000	5,000,000	741,200	3,000,000	0.00
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y	3,850,000	3,850,000	287.254	4.258,800	14.82
215-22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	500,000	500,000	0	3,562,746	7.46
215-22-04-014-000-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	950.000	950,000	0	500,000	0.00
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.500.000	1,500,000	0	950,000	0.00
215-22-04-999-000-000	OTROS	2.322.000	4,322,000	1.647.859	2,674,141	0.00
215-22-05-000-000-000	SERVICIO BASICOS	29,157,000	29.157.000	5.581.355	23,575,645	38.13
215-22-05-002-000-000	AGUA	1,500,000	1.500.000	38 996	1,461,004	19.14
215-22-05-003-000-000	GAS	8,300,000	8.300.000	722,400	7.577.600	2.60
215-22-05-004-000-000	CORREO	500,000	500,000	0	Charles and Charles	8.70
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	520,000	520.000	50.319	500,000	0.00
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	9.000.000	9,000,000	1,737,479	469,681	9.68
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	8.800,000	8.800.000	2.993.996	7,262,521	19.31
215-22-05-999-000-000	OTROS	537,000	537,000	38.165	5,806,004	34.02
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.325.000	15.325.000	45.000	498,835	7.11
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	5,000,000	1,800,000		15,280,000	0.29
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	2.625.000	2,625,000	0	1.800,000	0.00
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS	300,000		45,000	2,580,000	1.71
215-22-06-004-000-000	MANT. Y REPRACION DE MAQ. Y EQUIPOS DE OFICINA	600,000	300,000	0	300,000	0.00
215-22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTRAS	1.300.000	600,000	0	600,000	0.00
15-22-06-007-000-000	MAQUINARIAS Y EQUIPO MANT. Y REPARACION DE EQUIPOS	500,000	1,300,000	0	1,300,000	0.00
	INFORMATICOS	unut, unut	500,000	0	500,000	0.00

Page 5 of 9 12/04/2021

CUENTA 215-22-06-999-000-000	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP, VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
	OTROS	5,000,000	8,200,000	0	8,200,000	0.00
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0.00
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	600,000	600,000	0	600,000	0.00
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	500.000	500,000	0	500,000	
215-22-07-999-000-000	OTROS	100,000	100,000	0	100.000	0.00
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	27,850,000	27.850.000	839 535	27,010,465	0.00
215-22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	12,000,000	12.000.000	0		3.01
215-22-08-002-000-000	SERVICIO DE VIGILANCIA	0	0		12,000,000	0.00
215-22-08-003-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	0		0	0	0.00
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0.00
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	7.100.000	7,100,000		0	0.00
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	500,000		739,017	6,360,983	10.41
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLO DE EVENTOS	6,000,000	500,000	0	500,000	0.00
215-22-08-999-000-000	OTROS	2,250,000	2.250,000		-	0.00
15-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	50.700.000		100,518	2,149,482	4.47
15-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS		50,700,000	12,384,951	38,315,049	24.43
15-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	35,000,000	35,000,000	8,594,463	26,405,537	24.56
		0	0	0	0	0.00
15-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	500,000	500,000	0	500,000	0.00
15-22-09-006-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	0	0	0	0.00





215-22-09-999-000-000	OTROS	15,200,000	15,200,000	3,790,488	11,409,512	24.94
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20,250,000	20,250,000	40,085	20,209,915	0.20
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	20,000,000	20,000,000	0	20,000,000	0.00
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	250,000	250,000	40,085	209,915	16.03
215-22-10-004-000-000	GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	0.00
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	13.900,000	13,900,000	1,415,949	12,484,051	10.19
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	3,400,000	3,400,000	0	3,400,000	0.00
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	3,000,000	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	7,000,000	7,000,000	1,415,949	5,584,051	20.23
215-22-11-999-000-000	OTROS	500,000	500,000	0	500,000	0.00
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,750,000	2.750,000	0	2,750,000	0.00
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	500,000	500,000	0	500,000	0.00
215-22-12-003-000-000	GASTOS REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	1,250,000	1,250,000	0	1,250,000	0.00
215-22-12-004-000-000	INTERESES, MULTAS, Y RECARGOS	0	0	0	0	0.00
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	500,000	500,000	0	500.000	0.00
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT	500,000	500,000	0	500,000	0.00
215-23-00-000-000-000	CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0.00
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0.00
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	0	0	0	0	0.00
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0.00
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166,448,000	166,448,000	25,657,299	140,790,701	15.41
15-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	27,800,000	27,800,000	80.866	27,719,134	0.29
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	0	0	0	0	0.00

Page 6 of 9

12/04/2021

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	3,000,000	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1,400,000	1,400,000	80,866	1,319,134	5.78
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	5,200,000	5,200,000	0	5,200,000	0.00
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	16,200,000	16,200,000	0	16,200,000	0.00
215-24-01-999-001-000	BECAS ENSEÑANZA MEDIA	7,000,000	7,000,000	0	7,000,000	0.00
215-24-01-999-002-000	BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR	6,000,000	6,000,000	0	6,000,000	0.00
215-24-01-999-003-000	EXCELENCIA ACADEMICA	1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	9.00
215-24-01-999-004-000	GUARDADORAS	0	0	0	0	0.00
215-24-01-999-005-000	AL CLUB DE LEONES CAUZ DEL SUR	2,000,000	2,000,000	0	2.000.000	0.00
215-24-01-999-006-000	A BOMBEROS	0	0	0	0	0.00
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	138,648,000	138.648.000	25.576.433	113.071.567	18.45
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	5,500,000	5,500,000	5,292,872	207,128	96.23
215-24-03-080-001-000	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	2,500,000	2.500,000	2,412,872	87.128	96.51
215-24-03-080-002-000	A OTRAS ASOCIACIONES	3,000,000	3,000,000	2,880,000	120,000	96.00
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL POR PERMISOS DE CIRCULACI	11,548,000	11,548,000	283,561	11.264.439	2.46
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	11,548,000	11,548,000	283,561	11.264.439	2.46
215-24-03-092-000-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	0	0	0	0	0.00
215-24-03-092-001-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC1 LEY 18.695 - EQUIPOS DE RE	0	0	0	0	0.00
215-24-03-092-002-000	MULTAS ART. 14 N°6 INC 2 LEY N° 18.695 - MULTAS TA	0	0	0	0	
215-24-03-092-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N° 900 DE 1986 MINISTERIO DE	0	0	0	0	0.00





215-24-03-092-003-000	MULTAS ART.42 DECRETO N° 900 DE 1986 MINISTERIO DE	0	0	0	0	0.00
215-24-03-100-000-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	0	0	0	0	0.00
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	121,600,000	121,600,000	20,000,000	101,600,000	16.45
215-24-03-101-001-000	A EDUCACION	121,600,000	121.600.000	20,000,000	101.600.000	16.45
215-25-00-000-000-000	CXP INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0.00
215-25-99-000-000-000	OTROS INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0.00
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	500,000	500,000	0	500,000	0.00
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	0	0	0	0	0.00
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y O PROPIEDAD	0	0	0	0	0.00
215-26-04-000-000-000	APLICACION DE FONDOS DE TERCEROS	500,000	500,000	0	500.000	0.00
215-26-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGAD	500,000	500,000	0	500,000	0.00
215-26-04-999-000-000	APLICACION OTROS FONDOS SOBRE TERCEROS	0	0	0	0	
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIN DE ACTIVOS NO FINANCIIEROS	89,800,000	89.800.000	59.488	89.740.512	0.00
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	50,000,000	50.000.000	0	50,000,000	The same
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	30,000,000	30,000,000	0	30,000,000	0.00
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,000,000	2.000,000	0	2,000,000	0.00
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	2,000,000	2,000,000	0	2,000,000	0.00
215-29-04-999-000-000	OTROS	0	0	0	0	0.00
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	2.800.000	2.800,000	0	2,800,000	0.00
215-29-05-001-000-000	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA	2.800.000	700,000	0		0.00
15-29-05-002-000-000	MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	700,000		700,000	0.00
15-29-05-999-000-000	OTRAS	0		0	0	0.00
			2,100,000	0	2,100,000	0.00

Page 7 of 9

12/04/2021

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	3,000,000	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	3,000,000	3,000,000	0	3,000,000	0.00
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0.00
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0	0	0	0	0.00
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,000,000	2,000,000	59,488	1,940,512	2.97
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	101,462,000	108,812,000	0	108.812.000	0.00
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	101,462,000	108,812,000	0	108,812,000	0.00
215-31-02-001-000-000	GASTOS ADMINISTRATIVOS	238,000	238.000	0	238.000	0.00
215-31-02-001-002-000	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO FNDR BOMBEROS	0	0	0	230,000	0.00
215-31-02-001-005-000	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO FNDR ALERO	0	0	0	0	0.00
215-31-02-001-008-000	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO PIONEROS	0	0	0	0	
15-31-02-001-009-000	PERFIL Y DISEÑO FNDR MAESTRANZA MUNICIPAL	0	0	0	0	0.00
15-31-02-001-010-000	ASISTENCIA TÉCNICA MATRÍZ DE GAS AEROPUERTO	0	0	0		0.00
15-31-02-001-011-000	AMPLIACIÓN RED DE GRIFOS CERRO SOMBRERO	0	0	0	0	0.00
15-31-02-001-012-000	ASISTENCIA TÉCNICA APOYO FRIL	0			0	0.00
15-31-02-001-013-000	PERFIL Y DISEÑO FNDR EDIFICIO CONSISTORIAL	238.000	0	0	0	0.00
15-31-02-002-000-000	CONSULTORIAS	33,000,000	238,000	0	238,006	0.00





215-31-02-002-001-000	DISEÑO, RESTAURACIÓN Y MEJORAMIENTO POLIDEPORTIVO	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-002-000	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO FNDR BOMBEROS	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-003-000	CONSULTORÍA DISEÑO DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA	0	0	0		0.00
215-31-02-002-004-000	ESTUDIO ESCUELA PLAN DE NEGOCIO	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-005-000	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO FNDR ALERO	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-006-000	CONTRATACION ASISTENCIA TECNICA PARA INICIATIVAS D	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-007-000	RED DE GAS SECTOR AERÓDROMO	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-008-000	ASISTENCIA TÉCNICA PROYECTO PIONEROS	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-009-000	PERFIL Y DISENO FNOR MAESTRANZA MUNICIPAL	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-010-000	ASISTENCIA TÉCNICA MATRIZ DE GAS AEROPUERTO	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-011-000	AMPLIACIÓN RED DE GRIFOS CERRO SOMBRERO	0	0	0		0.00
215-31-02-002-012-000	ASISTENCIA TÉCNICA APOYO FRIL	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-013-000	INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES CLINICA	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-014-000	EXTENSIÓN MATRIZ DE GAS CERRO SOMBRERO	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-015-000	DISEÑO DE ESPECIALIDADES CUARTEL DE BOMBEROS	0	0	0	0	0.00
215-31-02-002-016-000	PERFIL Y DISENO FNDR EDIFICIO CONSISTORIAL	33.000.000	33,000,000	0	0	0.00
15-31-02-002-017-000	MEJORAMIENTO VEREDAS SECTOR PLAN AUSTRAL	0	3,200,000	0	33,000,000	0.00
15-31-02-002-018-000	CONST.EXTENCION DE ALCANTARILLADO SEC PLAN AUSTRAL	0	960,000	0	3,200,000	0.00
15-31-02-002-019-000	CONSTRUCCION PARQUE PLAN AUSTRAL	0	3.200,000		950,000	0.00
15-31-02-003-000-000	TERRENOS	0	3,200,000	0	3,200,000	0.00
15-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	49.645.000	49.645.000	0	0	0.00
15-31-02-004-001-000	IMPLEMENTACIÓN DEPARTAMENTO DE TRÂNSITO	0		0	49.645,000	0.00
15-31-02-004-002-000	MEJORAMIENTO Y HABILITACION INTERNADO MUNICIPAL	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-003-000	PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-004-000	MEJORAMIENTO CASAS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	0	0	. 0	0	0.00

Page 8 of 9 12/04/2021

CUENTA	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP, VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTAJE
215-31-02-004-012-000	ESTUDIO PLAN DE NEGOCIO ESCUELA AGROPECUARIA	0	0	ACUMULADO 0	0.000	
215-31-02-004-034-000	CONST. PUNTOS LIMPIOS E ILUMINACION KMS 44, 48 RU	0	0	0		0.00
215-31-02-004-035-000	CONST. PUNTOS LIMPIOS, SECTOR BAHIA AZUL. COMUNA D	0	0	0	0	0.00
215-31-02-004-036-000	MEJORAMIENTO REFUGIOS Y CORRALES DE AGUANTE RUTAS	0	0	0		0.00
215-31-02-004-037-000	MEJORAMIENTO REFUGIOS Y CORRALES DE AGUANTE RUTAS	0	0	0	0	0.00
215-31-02-004-038-000	CONST. PUNTOS LIMPIOS E ILUMINACION KM 22 AL KM 3	0	0		0	0.00
215-31-02-004-039-000	APORTE MUNICIPAL PROYECTO "CONSTRUCCION PLAZA DE A	0		0	0	0.00
15-31-02-004-040-000	MEJORAMIENTO VERTEDERO MUNICIPAL	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-041-000	PAVIMENTACION PARFTICIPATIVA I ETAPA	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-043-000	NORMALIZACION DE SEÑALETICAS DE TRANSITO, CERRO SO	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-044-000	PAVIMENTACION ACCESO PARADA DE BUSES, CERRO SOMBR	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-045-000	MEJORAMIENTO ELECTRICO POBLACION ALTA, CERRO SOMBR	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-047-000	CONSTRUCCION PUNTOS LIMPIOS SECTOR TRAMO CHILLÁN -	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-053-000	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-054-000	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE		0	0	0	0.00
15-31-02-004-055-000	HABILITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA POZO AGUA POTABLE	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-056-000	HABILITACIÓN ALBERGUE MUNICIPAL	30,610,000	30,610,000	0	30,610,000	0.00
15-31-02-004-057-000	REPARACIÓN SISTEMA EÓLICO BAHÍA AZUL	0	0	0	0	0.00
15-31-02-004-058-000	IMPLEMENTACIÓN GALPÓN DE RECICLAJE	6,035,000	6.035.000	0	6,035,000	0.00
5-31-02-005-000-000	EQUIPAMENTO	13,000,000	13,000,000	0	13,000,000	0.00
	EGOIPAMIENTO	8,579,000	8,579,000	0	8,579,000	0.00





215-31-02-005-001-000	IMPLEMENTACIÓN GALPÓN DE RECICLAJE	3,579,000	3.579.000		2 220 2001	
215-31-02-005-002-000	ADQUISICIÓN MOBILIARIO EDIFICIOS		-53/50 F547/5V	0	3,579,000	0.00
215-31-02-006-000-000	MUNICIPALES EQUIPOS	5,000,000	5,000,000	0	5,000,000	0.00
		10,000,000	10,000,000	0	10,000,000	0.00
215-31-02-006-001-000	IMPLEMENTACIÓN GALPÓN DE RECICLAJE	10,000,000	10,000,000	0	10.000,000	0.00
215-31-02-007-000-000	VEHICULOS	0	0	0	0	50000
215-31-02-007-001-000	ADQUISICIÓN VEHÍCULO MUNICIPAL	0	0	0		0.00
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	0	0		0	0.00
215-31-02-999-001-000	GASTOS OPERACIONALES	0	0	0	0	0.00
215-31-02-999-002-000	OPERACION MANTENCION DE EQUIPOS		0	0	0	0.00
215-31-02-999-003-000		0	0	0	0	0.00
	OPERACION MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0.00
15-33-00-000-000-000	CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,000,000	50,000,000	0	50,000,000	
15-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50,000,000	50,000,000	0		0.00
15-33-03-001-000-000	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZAC	50,000,000	50,000,000		50,000,000	0.00
15-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	50,000,000		0	50,000,000	0.00
15-34-00-000-000-000	SERVICIOS DE LA DEUDA		50,000,000	0	50,000,000	0.00
15-34-07-000-000-000		3,148,000	3,148,000	222,065	2,925,935	7.05
	DEUDA FLOTANTE	3,148,000	3,148,000	222,065	2,925,935	7.05
15-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	140,000,000	302,570,000	0	302,570,000	0.00

Page 9 of 9 12/04/2021

#### INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO AL MES DE MARZO

	Totales :	1,698,376,000	1,870,896,000	234,164,856	1,636,731,144	12.52
CUENTA DENOMINACION		PRESUP, INICIAL	PRESUP. VIGENTE	DEVENGADO ACUMULADO	SALDO	PORCENTAJE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECCION DE FINANZAS AREA: MUNICIPAL

BALANCE GENERAL Primer Trimestre de 2021 En Pesos

ACTIVO CUENTAS	31/12	2/2021	31/12/2020	
ACTIVOS CORRIENTES				
RECURSOS DISPONIBLES		1,039,756,248		685,976,576
* DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL		1,039,709,180		685,849,538
* ANTICIPOS DE FONDOS	1,039,486,480		685,804,538	
BIENES FINANCIEROS	222,700		45,000	
* CUENTAS POR COBRAR		47,068		0
- CUENTAS POR COBRAR.	47,068		0	
- DOCUMENTOS PROTESTADOS	47,068		0	
- DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL FONDOS	0		0	
* DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0		0	
	0		0	
- CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	0		0	
- 115-03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE	0		0	
- 115-05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	
- 115-06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0		0	
- 115-07 INGRESOS DE OPERACION	0		0	
- 115-08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	0		0	
- 115-10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	
- 115-11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	





TOTAL ACTIVO		5,781,158,301		4,931,259,963
	0		0	
DETRIMENTO EN RECURSOS DISPONIBLES     OTROS BIENES	0		0	
* DETRIMENTOS	0		0	
* DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	99,962		99,962	
* DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	0		0	
*COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	2,824,334,366		2,765,268,775	
* AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0		0	
*BIENES INTANGIBLES	13,645,710		13,645,710	
OTROS ACTIVOS		2,838,080,038		2,779,014,447
* BIENES CONCESIONADOS	0		0	
* DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-409,528,244		-344,339,365	
* BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		0	
* BIENES DE USO EN LEASING	0		0	
* BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		0	
* BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	591,143,323		148,136,466	
* BIENES DE USO DEPRECIABLES	1,721,706,936		1,662,471,839	1,400,200,540
BIENES DE USO		1,903,322,015		1,466,268,940
*PRÉSTAMOS	0		0	
* INVERSIONES FINANCIERAS	0		0	-
BIENES FINANCIEROS		0		0
ACTIVOS NO CORRIENTES		4,741,402,053	10.1000	4,245,283,387
*EXISTENCIAS	0		127.038	127,000
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO		0		127.038
- GASTOS ANTICIPADOS.	0		0	
* GASTOS ANTICIPADOS	0		0	
- 115-14 ENDEUDAMIENTO	0		0	
- 115-13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0		0	1
- 115-12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0		0	

PASIVO				
PASIVOS CORRIENTES		420 200 202		
DEUDA CORRIENTE		138,398,222 128,163,984		95,953,485
* DEPÓSITOS DE TERCEROS	125,967,167	120,103,904	50 500 674	90,278,460
- DEPÓSITOS DE TERCEROS.	206,878,989		88,360,074	
- APLICACIÓN DE FONDOS DE ADMINISTRACIÓN	-80.911.822		268,920,929	
* ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2,196,817		-180,560,855	
- CUESTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	2,190,017		1,918,386	
- 215-21 GASTOS EN PERSONAL			0	
- 215-22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	202,149		1,309,008	
- 215-23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,994,668		609,378	
- 215-24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	
- 215-25 INTEGROS AL FISCO	0		0	
- 215-26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	
- 215-29 ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	
- 215-30 ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		0	
- 215-31 INICIATIVAS DE INVERSION	0		0	
- 215-32 PRESTAMOS	0		0	
- 215-33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	
- 215-34 SERVICIO DE LA DEUDA	0		0	
OTRAS DEUDAS	0		0	
* CUENTAS POR PAGAR		10,234,238		5,675,025
- CUENTAS POR PAGAR.	10,234,238		5,675,025	
	6,764,288		2,305,075	
- DOCUMENTOS CADUCADOS * PROVISIONES	3,469,950		3,369,950	
	0		0	
*INGRESOS ANTICIPADOS	0		0	
* OTROS PASIVOS	0		0	
ASIVOS NO CORRIENTES		0		0
DEUDA NO CORRIENTE		0		0
* DEUDA NO CORIENTE INTERNA	0		0	-





TOTAL PASIVO				
PATRIMONIO		138,398,222		95,953,485
PATRIMONIO NETO				
PATRIMONIO NETO.		5,644,900,329		4,835,306,478
* PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4 054 004 000	5,644,900,329		4,835,306,478
* RESULTADOS ACUMULADOS	1,851,824,373		1,359,468,791	
* RESULTADO DEL EJERCICIO	3,709,629,169		3,450,701,678	
	83,446,787		25,136,009	
* DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS	0		0	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		5,783,298,551		4,931,259,963

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA DIRECCIÓN DE FINANZAS AREA: MUNICIPAL

### **ESTADO DE RESULTADOS**

Primer Trimestre de 2021 En Pesos

CUENTAS	2021	2020
INGRESOS PATRIMONIALES		2020
INGRESOS OPERACIONALES	114,043,443	113,666,173
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	11,379,272	11,918,499
VENTA DE ACTIVOS	0	0
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	202,248,455	199,563,840
TOTAL INGRESOS	327,671,170	325,148,512
GASTOS PATRIMONIALES		,,
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
GASTOS OPERACIONALES	208,285,492	270,877,388
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	25,373,738	28,970,116
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	10,565,153	164,999
TOTAL GASTOS	244,224,383	300,012,503
RESULTADO DEL PERÍODO	83,446,787	25,136,009



Concejala Fernández, en lo personal mas que una consulta era ver como estabamos a nivel de ingresos y es bueno saber que hay varios items que tienen mas ingresos de lo que se habia presupuestado y eso es bueno y el fondo comun municipal donde se han ido inyectando recursos que antes no se tenian considerados.

Concejala Fernández, hay algun gasto que no se haya podido presupuestar?

DAF, no, hasta el momento ninguno, el presupuesto se ha movido mas que nada por el movimiento de la gestión propiamente tal, como no hay eventos mas que programas sociales y comunitarios, pero actividades municipales se han recortado. Hay un buen saldo final de caja que ese esta pendiente de distribuir, esto se modifico en la primera sesión de concejo de este año, mas que nada esto es la parte contable.

DAF, lo otro que es importante la situación presupuestaria que tenemos del 1º trimestre, tenemos ingresos devengados por \$334.719.000, considerando el saldo inicial de caja \$807.520.000 menos los gastos devengados \$234.165.000 lo que da \$908.074.000, ahora de acuerdo a la fórmula que ocupaba contraloría inicialmente sin considerar el saldo inicial de caja, ingresos devengados \$334.719.000, gastos devengados \$234.165.000, lo que igual nos da \$100.554.000 sin considerar el saldo inicial de caja. Por lo menos las finanzas del municipio están super buenas el año 2021 en recursos 1º trimestre tenemos \$1.039.000.000 lo que el año 2020 teníamos \$685.849.000 casi se llegó a duplicar la disponibilidad.

DAF, el balance general estamos en utilidad de 50 millones de pesos, y la parte presupuestaria tenemos superado, igual el 2020 nos sirvió como un tema de ahorro para afrontar el año 2021, por lo menos las finanzas están de forma positiva.

Concejal Andrade, es positivo pero igual hubo una rebaja de los honorarios, esa es una de las preocupaciones que yo tengo de acuerdo al presupuesto, pero se suponía que con el tiempo esto se iba a ir regulando, pero no sabemos más allá si esto se va a normalizar, se sigue manteniendo la incertidumbre.

Alcalde (S), yo en la cuenta de alcalde subrogante di a conocer que el asesor jurídico tiene los contratos a honorarios, también di a conocer que DAF va a dar a conocer una modificación presupuestaria la próxima sesión, para normalizar los sueldos de los funcionarios y eso quedaría regularizado de acuerdo a lo indicado por don Blagomir, y van a ganar lo mismo que estaban ganando antes.

Concejal Andrade, Christian se agradece tu sinceridad y decir que esto a ti no te correspondía, igual me nace la duda si la persona que lo debería presentar esta capacitada como para darnos la información todo lo que tu nos has presentado



DAF, es complicado pero yo creo que cuando una persona asume el cargo debe hacer cumplir lo que dice la ley.

Concejal Andrade, yo creo que eso se va a arreglar una vez que nosotros exijamos que las cosas se hagan como tal.

Concejala Fernández, yo solicite la participación de DAF pero no cuestionando la capacidad de SECPLAN, si no que pensando desde la formación profesional y experto de Christian y quizás me imaginé que como jefe de finanzas tenías la información y agradecer tu presentación.

## 4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejal Segovia, porque fueron a buscar a los profesores a Porvenir y los profesores están bajando todos los fines semana a Punta Arenas, esta complicado y si se están haciendo el PCR porque se debe pensar en los niños también, como previenen eso?

Alcalde Subrogante, la una condición es que cumplan con su horario laboral, no se les puede privar que viajen a Punta Arenas y vuelvan el domingo, es su vida privada y personal, no se le puede exigir que nos digan a que van a Punta Arenas, y de acuerdo a la toma de PCR, no conozco el protocolo pero veré si existe alguna exigencia, pero no se les puede exigir que ellos no puedan viajar a su domicilio, pero todos estamos en constante riesgo, no veo que los docentes estén atentando en contra de la salud de los niños, no lo veo por ese lado, pero en la Escuela están haciendo un trabajo muy grande y responsable al interior del establecimiento en cuanto llegan los niños y se van, toma de temperatura, distanciamiento, para que igual este tranquilo.

El hecho que se fueron a buscar a Porvenir, es porque era la única forma que ellos pudieran llegar a la comuna, porque no se podían venir el domingo en el bus, por el paro de camioneros y para dar la continuidad a las clases presenciales.

Concejala Cuyul, yo quisiera hacer una acotación que no hay protocolo que impida que los profesores se dirijan a su domicilio, obviamente el riesgo esta, pero como menciona la Sra. Cristina, el riesgo está en todas partes y con el PCR, comento Carolina que los docentes habían manifestado que oportunidad que tuvieran para hacerse el test, no tendrían problema en tomárselos cada vez que puedan, siendo en Punta Arenas o acá en la comuna.

Concejal Andrade, yo converse con docentes y le comente la duda sobre el protocolo, pero el temor que yo tengo es que en la barcaza no se hace protocolo, pero eso es un punto, lo que yo tengo entendido es que el traslado de Porvenir de este fin de semana que paso, fue algo fortuito, pero



nos vamos a seguir haciendo cargo en costear su traslado por parte del municipio, aun así toda la razón ellos se pueden ir cuando quieran pero también tienen la obligación de estar acá para el día lunes, porque eso no es responsabilidad de nosotros.

Alcalde (S), nosotros tenemos que ver como buscar soluciones de un problema que se planteó, si este fin de semana no hubiera solución está la opción de que ellos se queden acá para no arriesgarse a ir a Punta Arenas y que después no tengan como retornar, pero eso se está conversando con ellos.

4.2 Concejala Cuyul, sobre el despacho del oficio sobre el correo del seremi de transporte, por el paro de camioneros que nos obstruyen el paso en Punta Delgada, no sé si obtuvo alguna respuesta?

Alcalde (S), aun no tengo respuesta, pero después yo hable con la Sra. Gobernadora, porque yo la copie en ese correo y en ese correo ella entrego la solución que se publico y se dio a conocer en la cuenta pero el seremi no respondió.

4.3 Concejala Fernández, quería consultar porque hoy en la prensa sale un informativo y en el último párrafo dice que los habitantes de Cerro Sombrero, no se mostraban interesados?

Alcalde Subrogante, la prensa saco una información que no es verdad, lo que converso conmigo la Señora Gobernadora era de Bahía Chilota, ella nos iba apoyar en trasladar por medio de la barcaza, ella ofreció eso en cuanto a conectividad, lo del avión le mencioné que era un costo adicional para la persona del aeropuerto a Punta Arenas, y ese costo no esta dentro de lo que ella esta ofreciendo y todo esto es costo de la persona que va, ellos solo están subsidiando el cruce en la barcaza desde Porvenir a Punta Arenas, me llamo un periodista y yo le dije que estaba ocupada, y no me devolvió el llamado, llame a la gobernación y le dije a la Señora Margarita y que nunca hablé con el periodista y menos rechazar el chárter de avión, que nunca se conversó ni ella lo ofreció por lo que significaba el costo adicional para las personas, ella dijo que iba hablar con el periodista porque tergiversaba las cosas, pero salió en la prensa, y dice que la comunidad no acepto, ella dijo que iba a desmentirlo a través de la radio.



Al no haber más temas que tratar, el Concejal Andrade Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:49 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 27 de abril de 2021, a las 16:00 hrs., a efectuarse por medio de videoconferencia debido a la contingencia del COVID-19, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA Nº 159/202

DANIELA MIRANDA PEREIRAS Secretaria Municipal (S)

CLAUDIO ANDRADE KIGDMA

Presidente Concejo Municipal

CONCEJAL